



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de octubre de 1995
No. 74

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece el Sistema Nacional de Investigadores.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1036-A1, 1039-A1, 1041-A1, 1038-A1, 1040-A1, 1042-A1, 4889, 4894, 4895, 4896, 4899, 4900, 4901, 4902, 4912, 4913, 4914, 4906, 4911, 4907, 4908, 4909, 4916, 4915 y 4904.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4905, 4892, 4897, 4890, 4894, 4910, 4903, 1035-A1, 1037-A1, 4891, 996-A1 y 4893.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece el Sistema Nacional de Investigadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 38, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 7o., fracción VII y 9o., de la Ley General de Educación, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 26 de julio de 1984, y modificado mediante acuerdos publicados en el mismo órgano oficial los días 6 de febrero de 1986, 24 de marzo de 1988 y 4 de junio de 1993, se estableció el Sistema Nacional de Investigadores, entre cuyos objetivos se encuentran fortalecer y estimular la eficiencia y calidad de la investigación en cualquiera de sus ramas y especialidades, a través del apoyo a los investigadores de las instituciones de educación superior o de los

centros de investigación del sector público, así como también a aquéllos que desempeñan su labor en instituciones de carácter privado;

Que en este contexto, se considera necesario actualizar al Sistema Nacional de Investigadores para que continúe apoyando a la comunidad científica que lo amerite mediante procedimientos que aseguren un acceso equitativo al Sistema, y

Que para lograr lo anterior resulta necesario ampliar aún mas la participación de la comunidad científica en la integración de las Comisiones Dictaminadoras, para fortalecer su imparcialidad y transparencia e imprimir mayor dinamismo en sus decisiones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos 2o, fracción II, último párrafo y 8o., primero y segundo párrafos del Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día 26 de julio de 1984, para quedar como sigue:

"Artículo 2o.- . . .

I.- . . .

II.- . . .

. . .

Del mismo modo, dichos organismos e instituciones se sujetarán a la rectoría que el Sistema Nacional de Investigadores establece para la evaluación y estímulo de las actividades de investigación, y deberán proporcionar los recursos económicos para financiar el desarrollo de las investigaciones que realicen sus investigadores.

Artículo 8o.- Cada Comisión Dictaminadora estará integrada por doce miembros designados por el Consejo Directivo de entre los investigadores nacionales de máximo nivel del Sistema.

Tres de los miembros de cada Comisión serán designados de entre la lista que presente la Academia de la Investigación Científica, A.C. y los nueve restantes, de la que presente para tal efecto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a propuesta de otras instituciones de alto nivel académico y asociaciones científicas.

. . ."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de septiembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1645/94.

TERCERA SECRETARIA.

AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, promueve por su propio derecho en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL Y JUAREZ ROMERO ROSENDO, en éste Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en el presente juicio ejecutivo mercantil, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Javier González, manzana 20, lote 14, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec, Estado de México, fijándose como base del remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., con reducción de un diez por ciento sobre dicha cantidad.

Por lo que el presente se publicará por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1036-A1.-13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. ANGEL ROSALES GONZALEZ.

El señor ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ, en su calidad de medio hermano (hermano de madre únicamente), promueve por su propio derecho en el expediente marcado con el número 581/95-1a., relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de JUAN ROSALES HERNANDEZ, el C. Juez del conocimiento por auto de fecha ocho de agosto del año en curso, ordenó hacerse saber la radicación del presente juicio llamándolos por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para comparecer a éste Tribunal a reclamar por un término de cuarenta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial. Así mismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1039-A1.-13 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXP. No. 1708/94-1.

ALFREDO YVAN FLORES SANCHEZ.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintinueve de agosto en año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DUARTE CABALLERO GLADYS BEATRIZ, en la que le reclama: A).-La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).-Como consecuencia legal inherente la disolución de la sociedad conyugal. C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese una copia del edicto en lugar visible de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el día primero del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna -Rúbrica.

1041-A1.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1406/93-3, promovido por SERGIO SANCHEZ MEJIA apoderado de BANCA CREMI, S.A. en contra de RIO DE LA LOZA CAVA JESSICA ANTONIETA, se señalan las doce horas del veinticuatro de octubre del presente año, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del terreno y construcción de casa habitación, ubicados en calle Sagitario número 8, lote 70, manzana VII, del Fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México, Residencial, superficie de 160.00 m2. Regular estado, dos niveles, servicios municipales completos, sirviendo como base del remate el precio de avalúo de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NUEVE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

1038-A1.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE TORRES LOPEZ en contra de GUSTAVO CRUZ MONTAÑO, bajo el expediente número 248/93-2, con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la avenida Gustavo Baz, Departamento 108 del Edificio 4872-B, Col. San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo que lo es la cantidad de \$ 89,609.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de éste H. Juzgado y en la Administración de Rentas del Estado que corresponda. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

1040-A1.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1491/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEÑA OVIEDO VICTOR en contra de JOSE CANTO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos: ubicado en calle de Pino Suárez Núm. 8, colonia San Lucas Patón, Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación de tres en tres días dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado. Dado el presente a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.-Rúbrica.

1042-A1.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 696/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovido por ENRIQUE FLORES GARCIA C., Juez Civil de primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó la publicación de edictos, respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de "Chonteje", municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 106.40 m ciento seis metros con cuarenta centímetros colinda con Odilón Flores

Sotelo, en la segunda línea mide 12.70 m doce metros setenta centímetros colindando con Tomás Flores García y en la tercera línea 67.73 m con Alberto Ramírez Félix; al sur: no tiene medida por terminar en punta; al oriente: en dos líneas de 99.00 m noventa y nueve metros con Roberto Gil, Segundo y 148.27 m ciento cuarenta y ocho metros veintisiete centímetros con Celestino Ramírez Flores; y al poniente: 242.05 m doscientos cuarenta y dos metros cinco centímetros con el ejido de Tlachichilpa, con una superficie de 22,853.69 metros cuadrados, (veintidós mil ochocientos cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros cuadrados).

El C. juez ordenó mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que concurren las personas que se crean con igual o mayor derecho respecto del bien que se describe. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 890/95, DOMINGA MIRANDA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, por donación verbal del señor JERONIMO VELAZQUEZ GONZALEZ, ubicado en la Privada del Fortín sin número Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 10.50 m con José Amaro y 15.05 m con Natividad Velázquez González; al sur: en dos líneas de 12.25 m con callejón conocido como del Fortín y 11.60 m con Centro Comercial Caracol representado por Roberto Velasco del Mazo; al oriente: en tres líneas de 4.15 m con Natividad Velázquez González, 8.90 m con Melitón Velázquez González y 22.00 m con Atilano Velázquez Flores; al poniente: 27.70 m con Donato Escamilla, que tiene una superficie de 572.00 metros cuadrados.

La Ciudadana juez por auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de septiembre de 1995.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2278/93, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS. El C. juez señaló las once horas del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble con construcción ubicado

en la Avenida Hidalgo Poniente No. 1032 en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 m con Jorge Silva Ceballos; al sur: 15.06 m con Avenida Miguel Hidalgo; al oriente: 41.85 m con Ma. Lourdes Gordino Serna; al poniente: 42.20 m con Teresa Hernández Islas, con una superficie de 691.58 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número 18246, volumen 75, libro uno, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1957 y bajo el número 148-11827, volumen 276, libro primero, sección primera, a fojas 11, de fecha 25 de noviembre de 1988, servirá de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

4894.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JESUS VILLALOBOS RAMIREZ.

IMELDA ENRIQUETA REYES VILLALOBOS, en el expediente marcado con el número 1086/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 77, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4895.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1134/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAÚL LOAIZA MARTINEZ en contra de GEORGES ELLAND EMILE VICTOR, se señalan las once treinta horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: vehículo marca Chrysler Spirit, Sedán cuatro puertas, modelo 1992, placas número LGU7257, motor hecho en México, número de serie

3C3B146W4NT350058, con un valor de N\$ 18 500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

4896.-13, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 369/95.

DEMANDADOS: MIGUEL RIVACOBA MARIN Y SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

ANGELES ZAMARRIPA MURILLO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 Bis, manzana 50, de la colonia Campestre Guadalupeana, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.25 m con lote 1; al sur: 20.10 m con lote 2; al oriente: 9.30 m con lote 3-Bis; y al poniente: 9.30 m con calle 12, con una superficie total de ciento ochenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4899.-13, 25 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUELA GONZALEZ VELAZQUEZ.

El señor SILVESTRE PEREZ MUNIVE, en el expediente número 549/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número nueve de la Avenida Tepeyac y/o Avenida Carmelo Pérez 184, manzana número 62, colonia José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m con lote 42, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4900.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que el C. GABRIELA LEON JIMENEZ Y MARIA GUADALUPE JIMENEZ, promueven ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 93/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopolotitla", que se encuentra ubicado en Santa Clara Coatitla, Estado de México, con una superficie de 410.40 m², (CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS APROXIMADAMENTE), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.55 m con Mariano Jiménez; al sur: 8.90 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 45.90 m con Ventura Jiménez; al poniente: 45.32 m con lote baldío, Silvino Linares, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

4901.-13, 27 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En los autos del expediente número 486/95, CRISTINA CERVANTES CEJA, promovió por su propio derecho juicio ordinario de usucapión en contra de FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 36, manzana 266 hoy casa 151, de la calle Oriente dos, el Fraccionamiento Reforma, Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 120 metros cuadrados,

con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con el lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 9; y al poniente: en 8.00 m con la calle de Oriente Dos, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del referido ordenamiento, asimismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4902.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del expediente 907/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GONZALO BETARDO FLORES Y ALBERTO MEDINA AGUILAR, endosatarios en procuración de la Sociedad Mercantil denominada Automotriz Alonso, S.A. de C.V., en contra de LORENZO VAZQUEZ MORALES Y JULIA TORRES DE VAZQUEZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote 14, de la manzana 13, de la colonia o Fraccionamiento Valle de Aragón Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con lote 15; al sur: 12.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 7; al poniente: 7.00 m con calle Valle de San José, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales se encuentra bajo la partida 554, volumen 900, del libro primero, de la sección primera, sirviendo como postura legal y precio de avalúo la cantidad de (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), N\$ 87,480.00, incluyendo ya la deducción legal, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre en esta ciudad y en los estrados del juzgado, se expiden el presente a los veintinueve días del mes de septiembre del año en curso, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4912.-13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Automotriz Alonso, S.A. de C.V. en contra de ROBERTO AZPILCUETA RODRIGUEZ Y GLORIA RAMIREZ DE AZPILCUETA, bajo el expediente número 910/94-2, con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en primer almoneda el remate en el presente juicio el bien embargado el cual se encuentra ubicado en la calle de Boulevard Popocatepetl número oficial ciento veintinueve, marcado con el lote número nueve "A", manzana XVII, sección panorama del Fraccionamiento Los Pirules, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de N\$ 233,305.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad en los tableros de este juzgado, así como en un juzgado de Menor Cuantía de Atizapán de Zaragoza y en los lugares de costumbre de ese municipio. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4913.-13, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. RAQUEL ANGELES TREJO VIUDA DE PATIÑO

ARTURO VELAZQUEZ PATIÑO, en el expediente número 137/95 que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición respecto del lote de terreno No. 37 de la manzana 13, calle Poniente 18, Colonia Ampliación la Perla de ésta ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 metros con Lote 38, al sur: 15.00 metros con Lote 36; al oriente: 8.90 metros con Lote 4; al poniente: 8.90 metros con calle Poniente 18, con una superficie total de 135.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, once de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

4914.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Núm. 879/95, relativo al Juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, promovió RAMON GARCIA SALINAS. en contra de ELIZABETH ZAMORA CONTRERAS, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO en el Estado y en otro de circulación en la publicación donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía.-Tenango del Valle, México, a 4 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4906.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

CARLOS MARTINEZ VILLEGAS, promueve en su carácter de apoderado del Señor VICTOR CAMACHO CEDILLO, en el expediente número 632/95, juicio de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en el Municipio de Ocuilán de Arteaga Estado México con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del vértice más al sur en una línea con dirección al noroeste de cuatro segmentos de 39.27 metros, 44.83 metros, 9.27 metros y 22.92 metros, colindando en todas estas Líneas con los señores, VICENTE CEDILLO Y RODOLFO CEDILLO, antes, ahora INMOBILIARIA Y PROMOTRORA RURAL, MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. quebrando con dirección al noroeste en una línea de tres segmentos de 6.16 metros, 20.58 metros y 21.30 metros, quebrando al sureste en 18.40 metros y 9.99 metros, colindando en estas líneas con el señor VICENTE CEDILLO, siguiendo con dirección al noroeste en una línea de seis segmentos en 27.68 metros, 24.81 metros, 12.11 metros 16.83 metros, 28.91 metros y 26.45 metros, colindando en estas líneas con la señora SOCORRO ROSSEL MICHUA, siguiendo al noroeste y para cerrar el perímetro una línea de tres segmento de 5.71 metros, 20.20 metros y 3.26 metros colindando en estas líneas con INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. con una superficie aproximada de 6,578.80 metros cuadrados por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Tenancingo, agosto 28 de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4911.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 634/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por CARLOS MARTINEZ

VILLEGAS, en su carácter de apoderado del señor VICENTE CEDILLO SOCO, cuyo fin es acreditar la propiedad de un bien inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; partiendo del vértice más al noroeste en sentido opuesto a las manecillas del reloj una línea con dirección al noroeste de: 18.19 m, siguiente al noroeste en dos líneas de: 55.28 m y 44.84 m, colindando al noroeste en 9.33 m colindando todas estas líneas con VÍCTOR CAMACHO antes, ahora INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., continuando al suroeste en 12.70 m siguiente al noroeste en una línea quebrada de cuatro segmentos, de 19.15 m, 34.91 m, 11.60 m y 16.47 m, siguiendo al suroeste en 21.29 m, y 12.27 m, colindando en estas líneas con RODOLFO CEDILLO antes, ahora con INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., continuando al sur en 20.75 m siguiendo al sureste en 31.89 m, 8.33 m, 4.31 m, quebrando al sureste en 25.77 m, y 5.83 m, continuando al sureste en una línea quebrada de seis segmentos en 12.93 m, 23.04 m, 13.30 m, 22.04 m, 10.70 m y 18.38 m, colindando en todas estas líneas con la señora MARIA ISABEL BOBADILLA, continuando al noreste en una línea de tres segmentos de 7.39 m, 8.88 m y 45.87 m continuando al sureste y para cerrar el perímetro en tres líneas de 14.74 m, 33.34 m y 4.48 m colindando en estas cuatro con INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., con una superficie aproximada de 16,879.25 m².

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho, comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, agosto 28 de 1995.-C. Segundo secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4911.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 628/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por CARLOS MARTINEZ VILLEGAS, en su carácter de Apoderado de la Señora MARIA ISABEL BOBADILLA cuyo fin es acreditar la posesión de: un bien inmueble ubicado en Ocuilán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del vértice más al norte una línea de dos segmentos de: 25.77 y 5.83 metros, continuando al sureste en una línea quebrada de seis segmentos en 12.39; 23.04; 13.29; 22.04; 10.70 y 18.38 m colindando en todas estas líneas con el señor VICENTE CEDILLO, antes, ahora, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., continuando al suroeste en una línea de 49.83, siguiendo igualmente al suroeste en 10.88 m quebrando hacia el noroeste en 12.03 m, siguiendo al noroeste en una línea quebrada de tres segmentos de 15.91 m, 20.02 m y 12.19 m, continuando al noroeste en 7.00 m, siguiendo hacia el noroeste en una línea semiquebrada de cuatro segmentos de 12.07 m, 10.08 m, 15.09 m, y 12.02 m, continuando al noroeste y para cerrar el perímetro en dos líneas de 23.59 m, y 25.77 m, colindando en todas estas líneas con INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., con una superficie aproximada de 5,738.38 m².

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho, comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, agosto 25 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4911.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 630/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por CARLOS MARTINEZ VILLEGAS, en su carácter de apoderado del señor RODOLFO CEDILLO BERNAL, cuyo fin es acreditar la propiedad de un bien inmueble ubicado en el municipio de Ocuilán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. Partiendo del vértice más al norte una línea quebrada e irregular de quince segmentos con dirección al sureste de 11.55 m, 17.78 m, 14.09 m, 9.45 m, 7.15 m, 10.81 m, 9.16 m, 16.02 m, 7.02 m, 9.82 m, 15.44 m, 7.18 m, 40.21 m, 9.16 m, colindando estas líneas con el señor VICENTE CEDILLO SOCO, continuando al suroeste en dos líneas de 6.15 m, y 22.94 m, colindando con el señor VÍCTOR CAMACHO, antes, ahora INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., siguiendo al suroeste en 12.70 m, continuando en una línea semi quebrada de cuatro segmentos de 19.15 m, 34.91 m, 11.60 m, y 16.47 m y continuando en tres líneas con dirección al suroeste en 21.29 m, y 12.27 m, 1.94 m, colindando en todas estas líneas con el señor VICENTE CEDILLO, antes, ahora INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE S.A. DE C.V., continuando al noroeste en 2 líneas de 20.44 m, y 37.86, quebrando al noroeste en dos líneas de 10.38 m, y 12.35 m, continuando al noroeste en 11.85 siguiendo al noreste y para cerrar el perímetro en una línea quebrada de tres segmentos de 6.97 m, 7.53 m, y 7.57 m, colindando en todas estas líneas con INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., con una superficie aproximada de 9,129.94 m².

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho, comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, agosto 28 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4911.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 453/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VÍCTOR MARTINEZ TORRES en contra de MAXIMILIANO CRUZ PEREZ Y GEORGINA BERENICE MILLAN DE CRUZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México por auto de fecha seis de

octubre del año en curso, señaló las diez horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente Juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos siendo los siguientes: Una impresora marca Grafopress, para impresiones en litografía modelo 1966 automática; Una máquina GANDGLER AND PRICC CLEVELAND OHIO, impresora con número 1434; Una impresora Offset modelo 701-ATF DAVIDSON número 395C, doble Offset; una máquina Insoladora de Voltes, marca EOPAIN; una cámara para negativos y mobiliario y aditamentos necesarios para el funcionamiento de Imprenta, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100, en que fueron valuados los bienes por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. SECRETARIO. LIC. ISMAEL HERNANDEZ J.-Rúbrica.

4907.-13, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 568/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA Y/O. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR Y/O. Endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de REFACCIONARIA QUIROZ, S.A. DE C.V. y otras, se señalaron las 13.00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien: un lote número 9, y construcción con una superficie de 210.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con lote 8, al sur: 21.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con calle San Juan, al poniente: 10.00 m con líneas con el lote 12, así como un lote número 10, con construcción con una superficie de 210.00 m², con las siguientes medidas: al norte: 21.00 m con lote 9, al sur: 21.00 m con jardín que da a la calle San Luis, al oriente: 10.00 m con calle San Juan, al poniente: 10.00 m con lote 11, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro primero sección primera, partida número 396-454-14535, volumen 319 a fojas 47 de fecha 16 de diciembre de 1991.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-Toluca, México, a 6 de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4908.-13, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

REYNALDO VELAZQUEZ ESTEVEZ, promueve en el expediente 829/95, relativo al juicio información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en Calle de López s/n. en la Colonia

Buenavista, perteneciente al poblado de San Lucas Xoloc del municipio de Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 30.25 metros colinda con Arturo A. de la Parra y Enrique Ramos de la Vega, al sur en 43.50 metros colinda con Donaciano Hernández Peña, al oriente en 58.20 mts. colinda con Calle Niños Héroeos, al poniente: en 58.60 metros colinda con Calle López. Teniendo una superficie total de 2,189.67 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México a 10 días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. MARIA LILIA SEGURA FLORES.-Rúbrica

4909.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 239/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. HUGO DELGADILLO CRESPO Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de Graciela Velázquez Bravo en contra de Enrique Hernández Martínez, promovido en éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las diez horas del día primero de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del terreno y casa habitación ubicados en la Avenida Juárez, municipio de Nextlalpan, México, con una superficie de 297.50 metros cuadrados, construcción de 161.46 metros cuadrados de una sola planta, construida de tabicón y loza de cemento y lámina, con servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 metros con Avenida Juárez; al sur: 15.00 metros con Epifanio Juárez, al oriente: 22.00 metros con Mario Hernández, al poniente: 12.00 metros con Pedro Martínez.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS por lo que convoquese postores.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4915.-13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 242/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatario en procuración de GRACIELA VELÁZQUEZ B., en contra de ANGEL PACHECO, promovido en éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la

Legislación Mercantil se señalan las diez horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate respecto del terreno y casa habitación ubicada en la calle Hombres Ilustres sin número entre las calles de La Esperanza y Carretera Zumpango a Xaltocan con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, México con una superficie de 1,026.63 metros cuadrados, de una sola planta, construida de tabique rojo y losa de concreto y cancelería de aluminio, con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.40 m, con calle sin nombre, al sur: 43.50 m con calle Hombres Ilustres, al oriente: 37.00 m con carretera Zumpango a Xaltocan, y al poniente: 30.60 m con calle de la Esperanza.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 40/100 M.N.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4915.-13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIA LEONEL DE ARANDA, bajo el expediente número 725/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno con casa en él edificada, ubicado en calle El Chamizal, en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.00 m con calle El Chamizal, al sur: 12.00 m con Nemesio Santillán Soriano, al oriente: 21.00 m con Cutberto Dolores Luna Vargas, y al poniente: 21.00 m con privada sin nombre, con una superficie total aproximada de: 252.00 m2. Incluyendo 85.00 m2., de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 10 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4904.-13, 27 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

HERMINIO LUNA VARGAS, bajo el expediente número 726/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 7.65 m con callejón público, al sur: 7.65 m con Raymundo Gálvez, al oriente: 23.00 m con Francisco Gálvez, y al poniente: 23.00 m con Irene Vargas Piliado, con una superficie total aproximada de: 175.95 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 10 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4904.-13, 27 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIA CONCEPCION GALVEZ DOMINGUEZ, bajo el expediente número 724/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno con casa en él edificada, ubicado en el barrio de de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 19.51 m con Nemesio Santillán Soriano y privada sin nombre de por medio, al sur: 20.00 m con Leopoldo Ortiz, al oriente: 22.50 m con Juan Martínez Vargas, y al poniente: 24.72 m con Aurelio Soto y privada sin nombre respectivamente, con una superficie total aproximada de: 466.29 m2. Incluyendo 22.00 m2., de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 10 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4904.-13, 27 octubre y 13 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11470/95, VICTOR ALBARRAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende número 9-B, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.80 m con dos líneas de: 10.38 m con Sr. Mateo Mejía L., 8.42 m con Isabel Escalona Díaz, sur: 18.20 m en dos líneas: 14.40 m con Armando Albarrán Romero, 3.80 m con plaza de Santiaguillo, oriente: 35.94 m en dos líneas: 10.54 m con Isabel Escalona Díaz y 25.40 m con María de Jesús Nájera Sánchez, poniente: 27.70 m en dos líneas: 17.00 m con Roberto Morales Camacho y 10.70 m con Armando Albarrán Romero. Superficie aproximada de: 383.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4905.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 11937/95, EDUVIGES MORALES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario S/N, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.00 m con calle El Calvario, sur: 13.00 m con Catalina Gutiérrez, oriente: 12.20 m con Alberto García, poniente: 13.70 m con Bernardino Becerra. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4892.-13, 18 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1487/95, GUDIELIA SANCHEZ MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 12.00 m con calle, sur: 13.66 m con Francisco Cruz Cruz, oriente: 24.50 m con Filemón Sánchez Michua, poniente: 22.30 m con Modesto Castañeda Michua. Superficie aproximada de: 300.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4897.-13, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. Número 1210/95, DIONISIA SANDOVAL ALVAREZ, para sus hijos MA. ELIZABETH, LADISLAO, JUANA, ALFREDO Y DAVID JERONIMO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Gerónimo, en el paraje denominado en idioma otomí Enshoni, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 53.60 m con Sara Gerónimo R., e Isidro Rebollo Marín, al sur: 52.90 m con Marcos Pascual, Dolores de la Cruz y Eulogio García, al oriente: 52.60 m con Gilberto Álvarez, al poniente: 65.54 m con Crescencio Jordán García.

Con una superficie aproximada de: 3,145 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, estado de México, a 9 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7164/95, C. JOSE RUFINO ZACATE BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chimalpa, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nopalitla", mide y linda, norte: 25.00 m linda con Adolfo y Lucio Zacate Regalado, sur: 24.00 m linda con privada del mismo terreno, oriente: 08.00 m linda con Lucía Hernández Jiménez en representación de su menor hijo Armando David Zacate Hernández, poniente: 10.00 m linda con Crescenciano Arellano. Superficie aproximada de: 224.375 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7163/95, C. GEORGINA PONCE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuamanco" o "La Era", mide y linda, norte: 40.30 m linda con Rufina Ponce Herrera, sur: 40.30 m linda con Francisca Ponce de Zacate, oriente: 26.50 m linda con Guillermo Soriano Oliva. Hoy Felipe Soriano, poniente: 26.50 m linda con privada. Superficie aproximada de: 1067.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7162/95, C. MA. ALICIA TINAJERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tezoquipa", mide y linda, norte: 14.00 m linda con Antonio Martínez L., sur: 12.50 m linda con Juan Díaz, oriente: 45.20 m linda con Félix y Efrén Buendía, poniente: 45.20 m linda con Juan Alonso. Superficie aproximada de: 598.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7161/95, C. EULOGIO ARMANDO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio

denominado "Guauchinango", mide y linda, norte: 49.38 m linda con Oliva Ramírez H., y Valentina Ramírez H. Valentina Ramírez H. y salvador Ramírez H., sur: 50.06 m linda con Dominga de la O., oriente: 12.66 m linda con Martín Ramírez del Río, poniente: 13.06 m linda con Javier Díaz. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7156/95, C. ANTONIO BARAJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Veracruz, san Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda, norte: 25.00 m linda con calle, sur: 25.00 m linda con Carlos Acosta, oriente: 08.00 m linda con calle, poniente: 08.00 m linda con Petra Ortega de Martínez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7155/95, C. GABRIEL HERNANDEZ PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Juan", mide y linda, norte: 33.00 m linda con calle Centenario, sur: 16.00 y 25.00 m linda con Ceferino Hernández Mancilla y Dolores Hernández Aguilar, oriente: 13.20, 24.50 y 42.00 m linda con Felipe Hernández Garay, poniente: 61.00 m linda con río. Superficie aproximada de: 1,384.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7160/95, C. PASCUAL RAMOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacpamilpa", mide y linda, norte: 20.40 m linda con Rigoberto Ramos y paso de servidumbre, sur: 20.40 m linda con Gerardo Ramos y privada de calle Aldama, oriente: 20.50 m linda con Alfonso Rojas, poniente: 20.50 m linda con Jorge Pichardo. Superficie aproximada de: 418.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7159/95, C. SALOMON HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda, norte: 20.10 m linda con servidumbre de paso, sur: 19.90 m linda con servidumbre de paso, oriente: 22.40 m linda con Samuel Sol Castillo, poniente: 22.90 m linda con Mario Buendía Buendía. Superficie aproximada de: 520.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7158/95, C. JOSE EDUARDO PARAMO ZACATELCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acomulco" mide y linda, norte: 26.20 m con Angel Ramírez Ramos, sur: 26.40 m con calle, oriente: 55.20 m con Carmen García, hoy María del Carmen Rodríguez García, poniente: 53.95 m con Samuel Avila. Superficie aproximada de: 1,435.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7157/95, C. GERARDO RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia y Cinco de Mayo del poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xochititla", mide y linda, norte: 15.30 y 03.40 m linda con Jesús Rodríguez del Canto, sur: 18.60 m linda con Avenida Independencia, oriente: 19.00 m linda con Jesús Rodríguez del Canto, poniente: 08.50 m linda con cinco de mayo.

Superficie aproximada de: 163.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7154/95, C. HERIBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Rosastitla", mide y linda, norte: 15.50 m linda con Roberto Olivares Flores, sur: 15.00 m linda con Honorio Rogelio Hernández, Hernández, oriente: 19.33 m linda con Guillermina Agustín Maldonado, poniente: 19.33 m linda con Pedro Vera Arredondo. Superficie aproximada de: 290.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7153/95, C. HONORIO ROGELIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Rosastitla", mide y linda, norte: 15.00 m linda con Heriberto Hernández Hernández, sur: 15.00 m linda con Pilar Olivares Hernández, oriente: 19.33 m linda con Guillermina Agustín Maldonado, poniente: 19.33 m linda con Pedro Vera Arredondo. Superficie aproximada de: 289.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7152/95, C. PILAR OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Rosastitla", mide y linda, norte: 15.00 m linda con Honorio Rogelio Hernández Hernández, sur: 15.00 m linda con calle Belisario Domínguez, oriente: 19.33 m linda con Guillermina Agustín Maldonado, poniente: 19.33 m linda con Pedro Vera Arredondo. Superficie aproximada de: 289.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7151/95, C. MA. LUISA PALACIOS Y EZEQUIEL ECHEVERRÍA ROCHA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Garita", mide y linda, norte: 09.80 m linda con privada, sur: 09.80 m linda con Hermelinda Arroyo de G., oriente: 30.70 m linda con Lina Hernández Perales, poniente: 30.70 m linda con Alejandro Andrade Amaya. Superficie aproximada de: 300.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6770/95, SONIA LOPEZ GARCIA Y GILBERTO LOPEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Atlalilco, ubicado en calle de Valladolid S/N., Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 38.00 m con Jesús Carreto López, al sur: 38.00 m con Rubén Carreto López, al oriente: 16.00 m con calle Valladolid, al poniente: 16.00 m con Eva Guzmán Lozada. Con una superficie aproximada de: 608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6767/95, OSCAR BARRERA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Miltenco, ubicado en prolongación de Hidalgo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al sur: 14.65 m con Juana Sánchez Vargas, al norte: 14.65 m con calle Hidalgo, al oriente: 27.50 m con Enriqueta Palma de Reyes, al poniente: 27.50 m con Juan Padilla. Superficie aproximada de: 402.875 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6768/95, SILVIA MENDOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlatelchabarrío, ubicado en la calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 14.50 m con Secundino Sánchez, al sur: 9.82 m con callejón, al oriente: 26.35 m con calle Nacional, al poniente: 24.26 m con zanja. Superficie aproximada de: 305.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6769/95, GERARDO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Méxicotitla, ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 24.60 m

con Cda. México Indp., al sur: 22.55 m con Crisóforo Palacios, al oriente: 21.00 m con Enrique Sánchez C., al poniente: 21.00 m con calle 2da. México I. Superficie aproximada de: 494.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6771/95, ROSA RAMOS DEL ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Dos Zanjas, ubicado en lote 19 "B", manzana X, de la calle Aquiles Serdán, de la colonia Los Angeles de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Rafael Hernández A., al sur: 24.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 5.30 m con calle Aquiles Serdán, al poniente: 5.30 m con J. Guadalupe Villanueva. Con una superficie aproximada de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6772/95, JULIO LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Atenango o Tlalpiázco, ubicado en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Justino Espinoza y Julio López, al sur: 20.00 m con Julián Galindo López, al oriente: 10.00 m con camino, al poniente: 10.00 m con zanja. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6773/95, FERNANDO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlatempa, ubicado en Carr. México-Pirámides, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 18.75 m con Cariota Vargas, al sur: en dos líneas de 14.38 m con Felipe Juárez y 4.00 m con Carr. México-Pirámides, al oriente: en dos líneas de 25.10 m con Manuel Rivero y 17.34 m con Felipe Juárez, al poniente: 43.19 m con Timoteo Rivero y Rosario Juárez. Superficie aproximada de: 542.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7181/95, ALBINO CANTO HERNANDEZ Y HECTOR REYES POZADAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, mide y linda; al norte: 228.40 m con Suc. de Lucio Gómez, Ramón Pérez, Eduardo Cano, al sur: 228.40 m con Ignacio Jiménez, Pilar Gutiérrez, Román Elizalde, al oriente: 52.00 m con Concepción Castro, y al poniente: 50.00 m con Sucesión de Pedro Sánchez. Superficie aproximada de: 11,648.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 7180/95, ALBINO CANTO HERNANDEZ Y HECTOR REYES POZADAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda; al norte: 71.07 m con Porfirio Rivera, al sur: 53.00 m con Pascual Pérez, al oriente: 97.40 m con Lucio Gómez, y al poniente: 83.60 m con Pascual Pérez. Superficie aproximada de: 5,613.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 2180/95, EMILIO MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 56.00 m con Aureliano García Sánchez; al sur: tres líneas 8.00 m con Anita Arias, 52.20 m con camino vecinal y 4.40 m con Emilio Martínez Delgado; al oriente: dos líneas 58.70 m con Simón Sánchez y 48.40 m con Anita Arias; al poniente: dos líneas 62.15 m con Julián Martínez Librado y 36.80 m con Emilio Martínez Delgado. Superficie aproximada de 5,348.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 2181/95, FLORIDA ENGRACIA EVA ESCALANTE ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo No. 16, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 11.90 m con Juan Alva; al sur: 3.50 + 8.40 m con calle Nicolás Bravo y Angelina Segura Escalante; al oriente: 15.20 m con Juan Escalante Orihuela; al poniente: 10.45 + 4.75 m con Lilia Escalante Orihuela y Angelina Segura E.

Superficie aproximada de 141.00 m²., casa 77.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4898.-13. 18 y 23 octubre

Exp. 2184/95, JOSE LEONOR ZAMORA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Capulhuac, barrio de Solanos, antes San Cristóbal, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 33.32 m con Bernabé Zamora; al sur 33.32 m con Estela Zamora Sánchez; al oriente: 23.75 m con Alcober Zamora; al poniente: 23.75 m con camino vecinal a Capulhuac. Superficie aproximada de 791.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4898.-13. 18 y 23 octubre

Exp. 2179/95, TOMAS TRUJILLO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Capulín, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 63.65 m con una línea y 103.60 m con camino Nacional a México, al sur: 61.20 m en una línea + 26.35 m otra línea y 62.20 m en otra y 13.70 m en otra fracción y caño regador medianero; al oriente: 17.95 m con caño regador; al poniente: 79.00 m y linda con Rio Solanos. Superficie aproximada de 7,685.53 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4898 -13, 18 y 23 octubre.

Exp. 2182/95, MIGUEL MEDINA DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 169.00 m con Abraham Fernández + 5.00 m con barranca; al sur: 106.40 m con Pablo Leonides Longino + 49.00 m; al oriente: 59.90 m con camino; al poniente: dos líneas 31.15 m con Pablo Leonides Longino, 21.30 m con barranca. Superficie aproximada de 7, 989.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1409/95, JOSE SERRANO ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 25.70 m con Agustín García; al sur: 25.00 m con Herederos de Serafín García, al oriente: 105.00 m con Francisco Linares; al poniente: 109.00 m con Antelmo Reyes.

Superficie aproximada de 2,712 45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 8 de junio de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

4898.-13, 18 y 23 octubre

Exp. 1122/95, LUCIANO CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Los Quince Arbolitos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.05 m con Juana Torres López; al sur: 9.57 m en línea media sesgada con camino, al oriente: 20.40 m con Pedro Enriquez García al poniente: 27.00 m con Centro de Salud.

Superficie aproximada de 170.11 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 22 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre

Exp. 1906/95, BENITO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 205, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte 25.00 m con Salvador Valencia; al sur: 25.00 m con camino Nacional; al oriente: 6.00 m con Gabriel Cortés Salazar; al poniente: 6.00 m con Jesús Manjarrez.

Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4898.-13, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1125/95, SILVIA QUIROZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Huelli Otili Av. Cuernavaca, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Avenida Cuernavaca; al sur: 13.00 m con

Margarito Ortiz Alvarado; al oriente: 11.00 m con Margarito Ortiz Alvarado; al poniente: 11.00 m con Roberto Ortiz Alvarado.

Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1126, SILVIA QUIROZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huelli Otlí calle Negrete Bo. Sn., Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Mauricio Quiroz Juárez; al sur: 13.20 m con Avenida Cuernavaca; al oriente: 12.15 m con calle Negrete; al poniente: 12.15 m con Mauricio Quiroz Juárez.

Superficie aproximada de: 160.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1122/95, LAZARO CALZADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Andrés Ocotlán, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera a San Andrés Ocotlán; al sur: 15.00 m con Angel Delgado y Felipe Beltrán; al oriente: 28.00 m con María del Refugio Vargas Peralta; al poniente: 28.00 m con Celedonio Alba.

Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 999/95, AURORA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Humaxac, municipio de San M. Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 26.10 m con carretera México-Tenango; al sur: 26.10 m con Santos González; al oriente: 168.10 m con Eufrazio Martínez y Ciro Valle Ramírez; al poniente: 166.00 m con Jesús Izquierdo. Superficie aproximada de: 4,360.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5058/95, REYNALDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. María Morelos No. 12 en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.55 m con David Delgado; al sur: 9.75 m con Rufino Espinosa; al oriente: 10.25 m con Basilio Cárdenas; al poniente: 9.75 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 104.29 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre.

Exp. 11667/95, EDMUNDO JACINTO GUTIERREZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón s/n., Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con privada; sur: 14.00 con Joel Castañeda Flores; oriente: 11.50 m con Lorenzo Alfredo Gutiérrez Izquierdo; poniente: 11.30 m con Justo Gutiérrez Izquierdo. Superficie aproximada de: 143.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre

Exp. 11668/95, ALFREDO ESCARCEGA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín s/n, Av. Tecnológico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Martín González Degollado; al sur: 75.00 m con Guillermo Valdés; oriente: 15.00 m con Martín González Degollado; poniente: 15.00 m con Av. Tecnológico. Superficie aproximada de: 1,125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre

Exp. 11669/95, PROCESA MACEDO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama S/N, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

11.70 m con Julia y Cruz Colín González; sur: 11.70 m con calle Juan Aldama; oriente: 26.40 m con Martín López Terrón; poniente: 26.40 m con Julia y Cruz Colín González. Superficie aproximada de: 308.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre

Exp. 11670/95, MARGARITA LETICIA FONSECA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con María Ortega; sur: 9.50 m con calle Zaragoza; oriente: 61.00 m con Juan Mejía Balois; poniente: 61.00 m con Trinidad Contreras Campirán. Superficie aproximada de: 579.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4898.-13, 18 y 23 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TOLUCA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, titular de la Notaría Pública Número Siete de Toluca, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por escritura veinticinco mil doscientos diez, de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor FERNANDO JOSE CASTILLA Y CORREA (quien también acostumbraba a usar el nombre de FERNANDO CASTILLA CORREA), el señor LUIS FERNANDO CASTILLA PEREZ reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor, el señor LUIS FERNANDO CASTILLA PEREZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protesta desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Toluca, Estado de México, a 5 de octubre de 1995.

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-
Rúbrica.

Titular de la Notaría Número 7 de Toluca, Estado de México.

4903.-13 y 23 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 15,474, de fecha 21 de abril de 1995, otorgada ante la fé del señor Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en dicha escritura se hizo constar la Radicación, la Declaración de Validez del Testamento, la Aceptación de Herencia y cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JULIO ESCOBAR PICHARDO, que formaliza el señor FRANCISCO JAVIER ESCOBAR JIMENEZ, en su carácter de Heredero Universal y el señor VICTOR ESCOBAR JIMENEZ, en su carácter de Albacea, aceptando el primero la herencia instituida en su favor, y reconociendo sus derechos hereditarios, y el segundo aceptando el cargo de albacea designado, manifestando que procederán a formular inventario y avalúo de los bienes que conforme el acervo hereditario.

La presente se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 40. DTO. DE TLALNEPANTLA,
EDO. DE MEX.

1035-A1.-13 y 27 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,453, de fecha 12 de septiembre de 1995, se radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CRISANTA AMELIA PULIDO ARROYO, en la cual los señores JORGE LUIS, CARLOS ALBERTO PEREDA DIAZ, HERMANN EBERHARD, ERNESTO WEBER DIAZ, HENNING NIKOLAI, FERNANDO WEBER DIAZ, EMILIO JAIME DIAZ PULIDO Y CELINA IRAIS DIAZ PULIDO, manifiestan que aceptan la herencia y legados instituidos a su favor y la última de ellos el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

Naucalpan de Juárez, Méx., septiembre 28 de 1995.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO.
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

1037-A1.-13 octubre.

**AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS
TOLLITZIN, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los accionistas de la Empresa AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS TOLLITZIN, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 23 del mes de octubre de 1995, en el domicilio social ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 183, en la ciudad de Toluca, México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia de quórum y declaración de instalación legal de la asamblea.
- 2.-En su caso, designación de Comisario de la Sociedad.
- 3.-Asuntos Generales.

La presente convocatoria se realiza por el Presidente del Consejo de Administración en términos de las CLAUSULAS VIGESIMA, VIGESIMA PRIMERA Y VIGESIMA SEGUNDA de los Estatutos Sociales, así como 168 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones deberán depositarse en la Secretaría de la Sociedad, hasta una hora antes de la celebración de la Asamblea.

ATENTAMENTE.

MIGUEL DAVILA VILCHIS.-Rúbrica.
PRESIDENTE.

4891.-13 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura pública número 16,249 de fecha 29 de agosto de 1995, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores MARIA GUADALUPE AGUILAR MENDEZ Y EMILIO FERNANDO AGUILAR MENDEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señorita ALTAGRACIA AGUILAR BASURTO, mediante escritura pública número 4,572, de fecha 13 de julio de 1979, otorgada ante la fe del Lic. OSCAR MENDEZ, Notario Público Número Seis de la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo el señor RAFAEL GIL AGUILAR, aceptó cargo el cargo de albacea para el que fue instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de septiembre de 1995.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.
Notario Público Número 40
Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

969-A1.-29 septiembre y 13 octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Méx., octubre 6 de 1995.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTO Y CONST.
Y/O INMOBILIARIA BELLAVISTA 2000.

En términos del artículo 110 fracción II inciso b) del Código Fiscal del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

En virtud de que la Subsecretaría de Ingresos radicó en esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal el cheque número 03698068 de fecha 9 de octubre de 1990, a cargo del BANCO COMERMEX por la cantidad de N\$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), girado por GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTO Y CONST. Y/O INMOBILIARIA BELLAVISTA 2000, a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MEXICO, y el cual fue presentado en tiempo para su pago al BANCO COMERMEX en fecha 9 de octubre de 1990, mismo que fue devuelto por Insuficiencia de Fondos en la cuenta bancaria número 424272-6 registrada en el banco librador y toda vez que el citado título de crédito fue presentado en la Receptoría de Rentas de Plazas de la Colina para efectuar el pago de un crédito fiscal que ha sido administrado por el Gobierno del Estado de México, y a la fecha se determina que dicha prestación fiscal está insoluble, ignorándose el domicilio fiscal de la Empresa de referencia o el de su Representante Legal, con fundamento en los artículos 10 fracción VII 68 fracción II, VII y IX, 71 fracción I del Código Fiscal del Estado, se cita al Representante Legal de la empresa GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTO Y CONST. Y/O INMOBILIARIA BELLAVISTA 2000, a efecto de que acuda ante las oficinas de esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal, ubicada en Mexicas 63 2º. PISO Despacho 304, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan México, en el término de tres días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúe la publicación del presente en un periódico de circulación nacional, con la finalidad de que señale domicilio en el Estado para que se le notifique el adeudo fiscal a cargo de su representada, apercibiéndole que de no comparecer a la cita, el presente surtirá efectos de notificación de adeudo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

(RUBRICA)

4893.-13 octubre.



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de octubre de 1995
No. 74

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO: Con el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Cuarto Periodo de Receso que se instalará el día de la Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 999-A1, 4841, 4784, 4786, 4777, 4782, 1017-A1, 4864, 1014-A1 y 4486

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. “LIH” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el cuarto período de receso, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:
SECRETARIO:

C. LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO.
C. LIC. SERGIO DE LA ROSA PINEDA.
C. PROFR. GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ.

MIEMBRO:	C. ARQ. JOSE ZUPPA NUÑEZ.
MIEMBRO:	C. RODRIGO RANGEL GARRIDO.
MIEMBRO:	C. LIC. JULIAN ANGULO GONGORA.
MIEMBRO:	C. C.P. NOE AGUILAR TINAJERO.
MIEMBRO:	C. PROFR. FRANCISCO GUEVARA ALVARADO.
MIEMBRO:	C. LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BELTRAN.
SUPLENTE:	C. PROFR. MAGDALENO LUIS MIRANDA RESENDIZ.
SUPLENTE:	C. PROFR. VICENTE BONIFACIO FRANCO FRANCO.
SUPLENTE:	C. ALEJANDRO BOJORGES ZAPATA.
SUPLENTE:	C. PROFR. MARCO ANTONIO MEJIA GONZALEZ.
SUPLENTE:	C. PROFRA. MA. DE LA LUZ VELAZQUEZ JIMENEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- La Diputación Permanente se instalará el día de la clausura del Período Ordinario de Sesiones.

ARTICULO TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADOS PROSECRETARIOS

C.LIC. GUILLERMO SANTIN
CASTAÑEDA.
(Rúbrica)

C.PROFRA. MA. DE LA LUZ
VELAZQUEZ JIMENEZ.
(Rúbrica)

C.ING. ARNOLDO A. SOLANO
ZAMORA.
(Rúbrica)

C.LIC. ALFREDO DURAN
REVELES.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA UNSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LUCIANA FUENTES GONZALEZ, promoviendo en el expediente número 1137/95, diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en paraje de La Barranca S/N, parcela numero 42, Colonia Buenavista Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte 68.1 m con Juan Merino, al sur 54.51 m con Avenida San Agustín al poniente 104.60 m con Pedro Amaro, al oiriente. 114.78 m con Carlos Palares

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente.-Se expide el presente a los 26 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigfredo Rendón Bello.-Rúbrica
997 A1.-10, 13 y 18 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1616/95-1.

ARMANDO ALCIBAR GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en la primera demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte 41.30 m con calle Oaxacalco, al sur, en una parte 23.30 m con Armando Alcibar, en otra 19.50 m con Armando Alcibar, al oriente, 44.30 m con los hermanos Fortis, al poniente: en una parte 29.90 m con Armando Alcibar y otra de 15.00 m con Armando Alcibar, con una superficie aproximada de: 1,324.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México -Texcoco, Estado de México, a 3 de octubre de 1995.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.
4841.-10, 13 y 18 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría

En los autos del expediente número 1175/95, relativo a la vía jurisdicción voluntaria, que promueve el C. ESTEBAN PEÑA EMEBIO, por su propio derecho en información ad perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicada en Vicente Villada sin número, en Santa Ana Tlapaltitlán, México, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 65.50 m y colinda con Tomás Carmona; al sur, en tres líneas, la primera de poniente a oriente con 52.20 m y colinda con calle Vicente Villada, la segunda sigue de sur a norte con 11.70 m y colinda con Matilde Peña Morales y la tercera sigue de poniente a oriente con 13.30 m y colinda con Matilde Peña; oriente: 15.80 m

y colinda con Emilia Peralta Peña; poniente 28.00 m y colinda con pasillo de servidumbre de 4.00 m de ancho, con una superficie aproximada de 1,671 metros cuadrados ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario en forma continua, pacífica y pública.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco Doy fe.-C Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

4784 -5, 10 y 13 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1597/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER MA. ALCANTARA en contra de GUADALUPE GUILLEN HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Anunciándose su venta del bien inmueble consistente en una casa con terreno ubicado en la calle de Colima número 10-B, San Lorenzo Tlapaltitlán, México, que mide y linda: norte 16.23 m con calle Colima; sur, 16.23 m con Rafael Villa y con Cancha de Basquet Bol; oriente: 17.20 m con Raúl Cruz; poniente: 17.20 m con Lázaro Serrano, con una superficie total de 200.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del asiento No. 552-3105, a fojas 93, volumen 341, libro I, sección I, de fecha 19 de julio de 1993 señalándose las 10.00 horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores.

Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4786 -5, 10 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EXPEDIENTE número: 1263/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC MANUEL BECERRIL BRISEÑO Y/O MARCOS CUEVAS ARRATIA Y/O ANGEL CUEVAS ARRATIA Y/O LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, endosatarios en procuración de JUVENTINO CUEVAS CEDANO, en contra de FRANCISCO SERRANO Y RAMON SERRANO, el C. juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 18 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Abasolo sin número en Guadalupe Yancuitlapan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas: 17.26 m, 24.00 m, 6.40 m con Eduardo Serrano, al sur: cuatro líneas: 16.60 m, 6.10 m, 9.40 m y 15.00 m con río, al oriente: 14.00 m con Tomás López, al poniente: 12.35 m con calle Abasolo con superficie: 630.00 m2.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado debiendo servir de base para el remate la cantidad de N\$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4777.-5, 10 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1350/95, relativo a la información de dominio, promovidas por los señores FRANCISCO Y ROGELIO, ambos de apellidos CONTRERAS DANIEL, en relación a la fracción de terreno con superficie aproximada de: 26,160.75 m²., que se encuentra ubicado en términos de la sección de San Agustín Potejé del municipio de Atlamola de Juárez, México, del distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda, al norte: 169.00 m con propiedad de José Malvárez y Margarito Contreras, actualmente sucesión, al sur: dos líneas que respectivamente miden 44.00 m con Margarito Contreras (su sucesión) y 117.00 m con servidumbre de paso y Víctor Contreras García, actualmente su sucesión, al oriente: dos líneas, una de 101.00 m y la otra de 63.50 m ambas con Margarito Contreras (su sucesión), al poniente: 152.60 m con María Gómez Vda. de Contreras

El C. Juez Tercero Civil de Toluca México, ordenó su publicación en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro del término de tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 20 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario por Ministerio de Ley.-Rúbrica.

4782.-5, 10 y 13 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/94, relativo al juicio de ejecutivo mercantil promovido por COTTIER Y MARTINEZ JORGE en contra de FRANCISCO LOPEZ DERAT, se han señalado las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble consistente en Un Vehículo marca Nissan tipo Hikari 1991, color gris, con serie número LKL81, placas de circulación LGS 8185 del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de éste H. Tribunal por tres veces dentro de tres días, Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1017-A1.-12, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. Núm. 1942/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERARDO HERNANDEZ GARCIA Y/O ENRIQUE GARCIA SANDOVAL Y/O JOSE LUIS PEÑA COLIN endosatarios en procuración de ISIDRO VAZQUEZ SANCHEZ en contra de MARCO ANTONIO REYES G., el C. Juez Cuarto, de lo Civil señaló las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo Nissan tipo Guayin modelo 1985 dos puertas número de registro 750825, calaberas rotas tranceras, pintura en mal estado, cristal de enfrente estrellado sirviendo de base la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces, dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México, a 6 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.

4864.-12, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 300/94, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA HERNANDEZ DE AHEDO, S.A. DE C.V., en contra de CONJUNTO MANUFACTURERO S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien mueble consistente en una Grúa usada marca Pettivone, color amarilla, con número de identificación 409772h7153, de cuarenta mil libras, se le ha fijado un precio para su remate de la cantidad de CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces dentro de tres días Cuautitlán, México, a 09 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1014-A1.-11, 12 y 13 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. ENRIQUE RAMOS RODRIGUEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 671/95, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Teopanixpa", ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, Estado de México: que mide y linda, al norte: 18.00 m con resto del predio propiedad del vendedor; al sur: 18.00 m con calle Azteca, al oriente: 54.00 m con calle Juárez; al poniente: 54.00 m con Cecilia Ramos Vives, actualmente Centro de Salud Municipal, con una superficie aproximada de: 972.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Se expiden en Texcoco, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

4486.-15, 29 septiembre y 13 octubre.